

Reforma pensional o sistema de protección para la vejez: ¿qué es lo más conveniente?

- Publicado: octubre 1, 2018
<https://actualicese.com/actualidad/2018/10/01/reforma-pensional-o-sistema-de-proteccion-para-la-vejez-que-es-lo-mas-conveniente/>



Asofondos y Fedesarrollo son dos de las entidades que en los últimos meses han manifestado la urgencia de trabajar en una reforma pensional. Mientras la primera le apuesta a crear un sistema de protección para la vejez, la segunda propone un sistema multipilar. A continuación, los explicamos.

La reforma pensional es un tema que toca a los colombianos, motivo por el cual requiere del liderazgo del Gobierno. Diversas voces han dicho que **se debe trabajar en una reforma orientada a generar un sistema con mayor cobertura, más equitativo y que sea sostenible en el tiempo**. La ministra de trabajo, Alicia Arango, confirmó que esta reforma es un objetivo para 2019.

Desde Asofondos se piensa que más que una reforma pensional es necesario crear un sistema de protección integral para la vejez. Lo anterior implica tres puntos, a saber:

- Reformar los pilares solidarios como *Colombia Mayor* y BEPS para aumentar su cobertura.
- Eliminar los subsidios para las pensiones de la población de altos ingresos en el régimen público.
- Hacer un sistema sostenible para las generaciones futuras. Para dar cumplimiento a lo anterior, los voceros de la entidad [efectuaron las siguientes propuestas que socializaron en Actualícese](#):
- **Aumentar los beneficiarios de *Colombia Mayor* para todos los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisbén**, quienes empezarían a recibir un ingreso, por lo menos, equivalente a la línea de pobreza (\$250.000).
- **El programa BEPS debe asegurar que quienes ahorren en el sistema formal conviertan dicho ahorro en una mesada vitalicia.**
- Crear una AFP pública.
“Es clave establecer un solo régimen contributivo basado en el ahorro, que no otorgue subsidios a la población de más altos ingresos y que sea autosostenible en el tiempo”, aseguran desde la entidad.

Sistema multipilar: la propuesta de Fedesarrollo

La propuesta de Fedesarrollo se basa en el concepto de “sistema multipilar”, en el cual existen varios pilares que cumplen funciones diferenciadas y complementarias. El diseño básico está compuesto por cuatro elementos: tres contributivos y uno no contributivo.

Específicamente, la propuesta sugiere que:

- Colpensiones (pilar 1) se encargue de **recibir las cotizaciones correspondientes al primer smmlv de todos los trabajadores formales.**
- El sistema de capitalización individual (pilar 2) **recogería las contribuciones de cada trabajador que devengue por encima del primer smmlv, para ahorrarlas y complementar la pensión básica.** Leonardo Villar, director de Fedesarrollo [explicó en Actualícese](#) que, por ejemplo, **un trabajador con ingresos mensuales de cuatro (4) smmlv cotizaría sobre un (1) smmlv en Colpensiones y sobre los tres (3) smmlv restantes a las administradoras de fondos de pensiones – AFP–.** *“De esta manera, todos los trabajadores estarían registrados en ambos regímenes, a través de una afiliación única al sistema contributivo”*, dice.

La tasa de reemplazo al final de la vida laboral se obtendría como resultado de sumar la prestación básica entregada por el pilar operado por Colpensiones, más la renta vitalicia resultante del ahorro individual. **Las pensiones otorgadas en conjunto por ambos regímenes serían superiores a un salario mínimo, y aumentarían a medida que los trabajadores hicieran mayores contribuciones.** La propuesta de Fedesarrollo es que Colpensiones otorgue un **subsidio decreciente, a medida que el ahorro total de los afiliados sea mayor.** De esta manera, los subsidios irían a parar a la población de menores ingresos, logrando así que las personas de ingresos altos no reciban por esta vía recursos del Estado. Adicionalmente, **la propuesta incluye un pilar cero –no contributivo–, que estaría compuesto por el programa *Colombia Mayor*, y se complementarían con el esquema de BEPS.**